

## **Esquema de apoyo<sup>1</sup> a estudiantes de pregrado<sup>1</sup> vinculados a programas de fomento de vocaciones científicas, para participar en eventos académicos**

La participación activa de los estudiantes de pregrado en eventos científicos de carácter local, nacional o internacional, permite la difusión de los conocimientos originados en estos espacios, hace posible el debate científico y fortalece las capacidades de formación en investigación de la Universidad de Antioquia.

### **1. Objetivo del esquema de apoyo**

El objetivo de este esquema es apoyar la participación de los estudiantes que hacen parte del Programa Jóvenes Investigadores o del Programa de Semilleros Investigación en eventos científicos, con el fin de aumentar la visibilidad, mejorar el relacionamiento de los estudiantes y fomentar sus habilidades para la investigación.

El esquema de apoyo financiará recursos económicos para apoyar la participación de estudiantes que hacen parte del Programa Jóvenes Investigadores o del Programa de Semilleros Investigación. Dicho apoyo será entregado directamente a los estudiantes como una contrapartida para la participación en eventos.

### **2. Requisitos y procedimientos**

#### **2.1 Requisitos para Semilleros de Investigación:**

- a) El semillero al que pertenece el estudiante que solicita apoyo, deberá estar registrado formalmente en la Vicerrectoría de Investigación en el último periodo de registro y actualización, mediante el formato de caracterización.
- b) Los participantes que aplican al esquema de apoyo deben ser estudiantes de pregrado, activos en la Universidad de Antioquia, registrados como integrantes del semillero según el formato de caracterización.

---

<sup>1</sup> Estudiantes de pregrado vinculados al Programa Jóvenes Investigadores o al Programa de Semilleros de Investigación de la Universidad de Antioquia.

- c) Las solicitudes deberán estar avaladas por el coordinador del semillero o quien haga sus veces y el jefe del centro de investigación.
- d) Los estudiantes que soliciten apoyo deben contar con la póliza de accidentes personales de la UdeA.
- e) El semillero debe estar a paz y salvo con el cumplimiento de otros compromisos asumidos con la Vicerrectoría de Investigación.
- f) Los estudiantes deben ser ponentes de la propuesta a presentarse en el evento para el cual solicitan el apoyo económico.
- g) Deben anexar los siguientes documentos para realizar la solicitud
  - Carta de aceptación en el evento.
  - Certificación bancaria correspondiente a cada solicitante
  - Registro Único Tributario - RUT correspondiente a cada solicitante
  - Cédula de ciudadanía del solicitante
  - Certificado de estudios vigente.

## 2.2 Requisito para Jóvenes Investigadores

- a) Los Jóvenes Investigadores deben ser estudiantes de pregrado, activos en la Universidad de Antioquia, con convenio vigentes.
- b) Los Jóvenes Investigadores deben estar al día con la entrega de informe de avances de la pasantía y con la documentación de soporte para acreditar el número de créditos (constancia de matrícula de semestre en curso) y promedio del semestre anterior (calificaciones).
- c) Los Jóvenes Investigadores deben estar vinculados como integrantes del proyecto en el que están haciendo la pasantía, a través del SIU.
- d) Las solicitudes deberán estar avaladas por el tutor y el jefe del centro de investigación.
- e) Los estudiantes que soliciten apoyo deben contar con la póliza de accidentes personales de la UdeA.
- f) Los estudiantes deben ser ponentes de la propuesta a presentarse en el evento para el cual solicitan el apoyo económico.
- g) Deben anexar los siguientes documentos para realizar la solicitud
  - Carta de aceptación en el evento.
  - Certificación bancaria correspondiente a cada solicitante
  - Registro Único Tributario - RUT correspondiente a cada solicitante

- Cédula de ciudadanía del solicitante
- Certificado de estudios vigente.

**Nota:** Cuando un estudiante solicite más de un apoyo en un año fiscal, se evaluará la disponibilidad de recursos para ser otorgado después de la segunda solicitud

### 2.3 Procedimiento:

a) Cada estudiante debe diligenciar el formulario “Solicitud de apoyo para participación en eventos – Semilleros de Investigación”, adjuntando la siguiente documentación en PDF:

- Formato de aceptación de compromisos y aval. Este formato deberá estar firmado por todos los estudiantes que soliciten el apoyo, el coordinador del semillero y el jefe del centro de investigación o coordinador de investigación de la sede o seccional.
- Carta de aceptación de la ponencia
- Póliza contra accidentes expedida por la Universidad de Antioquia
- Certificación bancaria (necesaria para consignar el apoyo en caso de ser aprobado)
- Registro Único Tributario – RUT (necesario para entregar el apoyo en caso de ser aprobado)
- Cédula de ciudadanía
- Certificado de estudios vigente

El formulario estará disponible en [www.udea.edu.co/investigacion](http://www.udea.edu.co/investigacion) menú Semilleros de Investigación.

b) Tanto la solicitud como el envío de documentos debe realizarse a través del link <https://forms.gle/szZPTdigXjaHBCm57>. En ningún caso se recibirá documentación física o vía correo electrónico.

c) En caso de que la solicitud se apruebe, se le enviará un correo electrónico al estudiante informando el procedimiento para gestionar el cobro a la Fundación Universidad de Antioquia.

### 3. Cronograma

El esquema de apoyo está abierto permanentemente, hasta agotar la disponibilidad de los recursos.

Las solicitudes deberán ser enviadas con un tiempo mínimo de **20 días** antes de la realización del evento, para garantizar la entrega del recurso y su ejecución de acuerdo a los rubros financiables descritos en el numeral 4.1 de este documento.

### 4. Montos financiables

El esquema de apoyo financiará un monto máximo por estudiante, según el tipo de evento. Además, financiará un número máximo de estudiantes por ponencia en cada tipo de evento.

Tipo de evento	Monto por participante de semillero en evento	Número máximo de participantes a financiar
Evento Local (Área Metropolitana Valle de Aburrá)	20% SMMLV	5
Evento Nacional (Fuera de la ciudad de Medellín)	50% SMMLV	3
Evento Internacional (Fuera de Colombia)	150% SMMLV	2

El presupuesto de este esquema de apoyo es de \$38.000.000 (treinta y ocho millones de pesos), los apoyos se asignarán en el orden en que sean recibidas las solicitudes, hasta agotar los recursos de dicho esquema.

#### 4.1 Rubros financiables

El aporte económico que ofrece este esquema de apoyo debe ser entendido como una contrapartida para la participación de los estudiantes en eventos académicos. Los recursos asignados deben usarse para cofinanciar los siguientes rubros:

- a) Pago de inscripción al evento.
- b) Transporte (tiquetes terrestres o aéreos).
- c) Viáticos (alojamiento y alimentación).

No se permitirá el uso de los recursos para otros rubros.

## 5. Compromisos

- a) Publicación de artículo divulgativo sobre el proyecto presentado en el evento (puede hacerse previo o posterior a la participación al evento y no es necesario realizarlo en revista indexada).
- b) Incluir en la presentación o póster realizada durante el evento, una nota de agradecimiento con el siguiente texto:

“Agradecimiento a la Fundación Universidad de Antioquia.”

Se recomienda compartir una fotografía de la participación en el evento para reporte ante la Fundación Universidad de Antioquia.
- c) Presentación de certificados de asistencia o constancias de participación en el evento, en un plazo máximo de dos (2) meses después del evento.
- d) Informe de destinación de los recursos asignados por la Vicerrectoría. Este informe puede construirse con apoyo del centro de investigación, con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal.
- e) En caso de que no se ejecute la totalidad del apoyo económico otorgado, se deberá reintegrar ese monto a la Vicerrectoría de Investigación.

Todos los compromisos son de obligatorio cumplimiento.

**Nota aclaratoria:** Si bien el apoyo es gestionado previamente al evento, es posible que el recurso no sea girado al estudiante antes del mismo, y podrá ser girado posterior a la participación del evento.

---

<sup>i</sup> Este esquema de apoyo es financiado con recursos del convenio N° 2020 - 1544 de apoyo y cooperación entre la Universidad de Antioquia y la Fundación Universidad de Antioquia, para la ejecución del proyecto de inversión denominado *Plan de Fortalecimiento de los Semilleros de Investigación de la Universidad de Antioquia*